

EL HOMBRE COMO SER SOCIAL: LO POLÍTICO Y LA JUSTICIA

Desde los griegos, se considera que el ser humano es un **ser social por naturaleza**, definiéndolo Aristóteles como *zoon politikon*. La **filosofía política** estudia las diferentes formas sociedad, preguntándose por su justicia. La **política** trata la gestión y las relaciones de poder en una sociedad.

La **legalidad** del poder y las normas sociales se refiere al cumplimiento estricto del marco legislativo que ordena una sociedad concreta. La **legitimidad** se relaciona con la concepción moral y de justicia que debe ser el fin de todo ordenamiento social. Se defiende la **desobediencia civil** cuando se considera que el poder o la norma es ilegítima por no respetar valores morales y de justicia social fundamentales.

El objetivo de toda organización social es la consecución de la **justicia**, pudiéndose entender, según el filósofo Michael Sandel (s. XX-XXI), de tres formas.

La **justicia utilitarista** supone establecer las condiciones necesarias que posibiliten maximizar el bienestar individual del ciudadano. La **justicia liberal** se da cuando se garantiza a cada individuo libertad para desarrollar su proyecto personal, sin que ello conlleve el perjuicio de los demás individuos. La **justicia para el comunitarismo** se consigue cuando se hace posible una buena vida para todos, para lo cual se debe potenciar el desarrollo de las **virtudes** de los ciudadanos para asumir la corresponsabilidad.

EL FUNDAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DEL PODER POLÍTICO.

El poder político y la organización social se ha fundamentado de diversas maneras a lo largo de la historia.

La **CONCEPCIÓN ORGANICISTA** o naturalista afirma que la organización social es algo natural y la compara con un organismo natural. Defiende que el ser humano necesita asociarse con otros para sobrevivir y poder vivir bien, desarrollando las cualidades individuales.

Platón defiende esta concepción y distingue **tres tipos de ciudadanos** y **tres funciones sociales** que se deben realizar según la capacidad determinada por el alma de cada individuo. En los que destaca el alma racional, su virtud es la sabiduría y su función social es el **gobierno**; en los que destaca el alma irascible, su virtud es la valentía, y su función social es la **defensa de la ciudad**; y, en los que destaca el alma concupiscible, su virtud es la templanza, y su función social es **proveer de alimentos y de las necesidades materiales**. Solo en una sociedad jerarquizada por las capacidades de los individuos se da la justicia social.

Aristóteles también es organicista, destacando que solo son justos los **gobiernos que buscan el beneficio de todos**. El legislador debe gobernar para el bien común ya sea en monarquía, aristocracia o democracia.

En la **edad media** se defendió el **origen sobrenatural del poder**, considerándose superior el poder espiritual y religioso del temporal y terrenal, lo que se conoce como "**la teoría de las dos espadas**": el Papa, soberanos de los asuntos religiosos, está por encima de reyes y señores feudales, poder terrenal.

En la edad moderna, con el surgimiento de los estados nacionales, el rey en las monarquías absolutas lo es por voluntad de Dios, según la teoría del **derecho divino** de los reyes.

El **realismo político** (s. XVI, Maquiavelo, *El príncipe*) sostiene que la política es independiente de la moral, siendo lo importante conseguir el beneficio del estado y mantener el poder. Defiende el pragmatismo político, donde **el fin justifica los medios**. La astucia (zorro) y la fuerza (león) son el fundamento del poder.

El **CONTRACTUALISMO** defiende que la organización social o estado surge de un pacto social entre los miembros de la sociedad, en tanto que libres e iguales, por el que abandonan el estado de naturaleza.

Thomas Hobbes (s. XVII, *El Leviatán*) considera que el estado de naturaleza previo a la organización social de los hombres es de **guerra permanente** («Homo homini lupus») por lo que es necesario establecer un pacto y formar un estado que garantice la **seguridad de todos**. Los individuos renuncian a su libertad y a utilizar su poder que entregan al *Leviatán* (estado) para que imponga la paz social y la seguridad individual.

John Locke (s. XVII, *Segundo tratado sobre le gobierno civil*) defiende que todo ser humano tiene derechos naturales. La inseguridad del estado de naturaleza hace necesaria la creación del estado. El parlamento, elegido por la ciudadanía, establece leyes que posibilitan y mejoran los derechos individuales.

Montesquieu (s. XVIII, *El espíritu de las leyes*) defiende el pacto social y un gobierno que impida el poder totalitario, proponiendo una **división de poderes**. El poder **legislativo**, establece las leyes (Parlamento); el **judicial**, sanciona su incumplimiento (Tribunales); y, el **ejecutivo**, ejecuta y planifica las acciones del gobierno que vela por el cumplimiento de la legalidad (Gobierno y fuerzas del estado).

Rousseau (s. XVIII, *El Contrato Social*) explica con el **mito del buen salvaje** que los hombres en el estado natural eran independientes, buenos y felices. La necesidad hizo que se organizaran socialmente, pero surge la propiedad privada que genera desigualdad y confrontación. Por ello, es necesario un **contrato social** donde el pueblo sea el soberano y toda decisión política se base en la **voluntad general** que expresa el **bien común**, renunciándose al egoísmo individual.

EL ESTADO Y LA DEMOCRACIA

El **estado** es la forma moderna (surge en el s. XVI) de **organización social, económica**, que **ostenta el poder político** y es **coercitiva**, posee el monopolio de la fuerza y de la violencia. Está formado por **instituciones**, que regulan distintos ámbitos sociales. Representa la soberanía, el poder supremo nacional, y se le reconoce autoridad en un espacio geográfico delimitado, su población se somete a las leyes y normas dictadas por él. Controla, regula y administra los bienes comunes, derechos y obligaciones de sus miembros.

Los **requisitos** que actualmente debe tener una **democracia representativa** son: **soberanía popular, sufragio universal** y elección del gobierno a través de **elecciones libres**; existencia de **partidos políticos; libertad de expresión; separación de poderes** (legislativo, judicial y ejecutivo); **estado de derecho** y presunción de inocencia; **igualdad de derechos y deberes humanos fundamentales**. En una **dictadura o gobierno totalitario** no se respetan los derechos humanos ni se cumple lo anterior.

FORMAS DE GESTIÓN POLÍTICA

El **nacionalismo** defiende que existen pueblos que conforman, independiente al estado, una nación. Esta nación se define fundamentalmente por compartir una misma lengua y costumbres que les dota de una identidad característica propia, una idiosincrasia (forma de ser) nacional. Considera que la mezcla de distintos pueblos puede generar conflictos.

El **liberalismo**, representantes John Locke, s. XVII y Adam Smith, s. XVIII, surge contra a la monarquía absolutista. Promueve la **democracia representativa** y tiene como valor supremo la **libertad individual**, defiende a propiedad privada e iniciativa de los particulares, apoyando el capitalismo y la libre competencia en la economía. Propone limitar la intervención del estado a la defensa de las libertades individuales, la paz civil y los servicios públicos básicos. El **neoliberalismo económico** actual, da primacía a la empresa privada y las leyes del mercado potenciando la privatización, incluso de los servicios públicos, el estado debe reducir su intervención al máximo, minimizar el gasto público y su función es ayudar a expandir el mercado.

La **socialdemocracia**, son representantes Bernstein y Kautsky, finales del XIX y principios del XX, y procede del socialismo marxista. Defiende la **democracia representativa**, considera como valor supremo la **igualdad**, y apoya la intervención estatal, tanto económica como social, para promover la justicia social y la igualdad social. Busca el estado de bienestar, creando condiciones que lo posibiliten en el capitalismo.

El **anarquismo**, cuyos representantes son Bakunin y Proudhon, s. XIX, defiende una **sociedad sin estado** por considerarlo el causante de la opresión del individuo, y la **desaparición de la propiedad privada**, causante de la desigualdad social. El ser humano es bueno por naturaleza, inteligente y libre, debe **rechazar todo poder** impuesto sobre él. Los individuos deben organizarse en comunidades autogestionadas donde los medios de producción son colectivos y donde se acuerdan todas las decisiones.

Los **totalitarismos** surgieron en el s. XX y obtuvieron el poder por la fuerza o la manipulación, se caracterizan por tener un único líder carismático. De **ideología fascista**, el fascismo italiano, el nacionismo y el franquismo, defienden la dictadura de un partido único y la propiedad privada, pero la economía está regida y dirigida por el estado. El estado es expansionista y militarista. Su máximo valor es la **patria** o la nación. Considera que tanto los partidos políticos y la creencia comunista de la lucha de clases solo sirven para dividir a la patria. Contrario a la democracia considera que deben gobernar los mejores. Los totalitarismos de **ideología comunista-leninista** defienden la dictadura del proletariado y consideran al partido comunista, estrictamente jerarquizado y disciplinado, el representante y vanguardia del proletariado. Rechaza la propiedad privada de los medios de producción que pertenecen al estado que impone la organización del trabajo y distribución de los bienes según las necesidades.

PROPIEDAD, TRABAJO Y RIQUEZA

La **teoría liberal**, fundada por **Locke** (s. XVII, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*) y desarrollada por **Adam Smith** (s. XVIII, *La Riqueza de las Naciones*), considera que los individuos a través de su **trabajo** otorgan valor a los recursos naturales. Defiende el derecho a la venta de la propia fuerza, tiempo y habilidades por un salario para adquirir otros bienes y recursos. Concibe la propiedad privada como un **incentivo para la inversión** y la **producción de riqueza** y que la **competencia y la libre interacción en el mercado**, lleva a beneficios colectivos y al crecimiento económico. Su concepto de la **"mano invisible"** (**Adam Smith**) sugiere que las decisiones individuales buscando ganancias conducen al bienestar general.

La **teoría marxista** (s. XIX, Marx, *El Capital*) afirma que el Capitalismo, basado en la **propiedad privada de los medios de producción**, supone la explotación y la negación de la libertad. El capitalismo se basa en dos clases enfrentadas. La **burguesía**, tiene la propiedad privada de los medios de producción, y el **proletariado**, vende su fuerza de trabajo para sobrevivir. El trabajo humano (praxis) hace posible la transformación del mundo, pero en el sistema capitalista el trabajador está **alienado** pues su trabajo no transforma el mundo en algo más humano o racional, sino que sirve para mantener el sistema que le explota a través de la acumulación con la plusvalía, apropiándose del valor creado por el trabajador. Además, la **ideología** busca que este trabajador no se rebele. Por ello se debe cambiar el sistema con una revolución para que los trabajadores sean propietarios de los medios de producción y la humanidad se libere.